



DECRETO EXENTO N° 3311 /

RETIRO, 22 DIC. 2020



**VISTOS:**

1. Art. N°10 de la "Ordenanza Local sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios"
2. La carta solicitud del contribuyente:  
Don Rodrigo Andrés Hernández Osorio, Rut:15.428.721-3 de fecha 30.11.2020 que solicita la devolución del monto \$62.432, por el pago de impuestos por concepto de permiso de circulación del vehículo P.P.U SW7522-3 correspondiente al año 2019, formulario serie AB N° 2184499 de fecha 04.08.2020, que por no poseer en el minuto que realiza el tramite comprobante de pago año 2019, requisito obligatorio para renovación, se procedió a cobrar dicho periodo, encontrándose éste ya pagado en I. Municipalidad de Talca.

**CONSIDERANDO**

1.- Oficio Ord. N°015 de fecha 24.11.2020, de I. Municipalidad de Talca, donde devuelve cheque emitido por I. Municipalidad de Retiro correspondiente a Fondos de Terceros año 2019, ya que, placa patente antes mencionada ya se encontraba pagado en I. Municipalidad de Talca, por tanto, el propietario contribuyente Don Rodrigo Andrés Hernández Osorio Rut: 15.428.721-3, solicita reintegro de dinero pagado de más.

2.- El Oficio Ord. N°128 de fecha 30.11.2020 donde se solicita a Dpto. de Administración y Finanzas el ingreso de cheque serie IMP N° 2034097 de fecha 14.09.2020 del Banco Estado de la cuenta única Fiscal N° 012-447-0568, por la suma de \$62.432 (sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos) devuelto por I. Municipalidad de Talca, por concepto pago de impuesto de permiso de circulación del vehículo placa patente P.P.U SW7522-3, Formulario serie AB N°2184499 de fecha 04.08.2020, recibido como fondos a terceros de I. Municipalidad de Talca.

**DECRETO**

1.- **DEVUÉLVASE** al contribuyente Don Rodrigo Andrés Hernández Osorio Rut: 15.428.721-3 la suma de \$ 62.432- (sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos), correspondiente al pago impuestos periodo 2019 por concepto de permiso de circulación, a la cuenta Rut: 15.428.721 Banco Estado. correo electrónico [r.hernandez.osorio@gmail.com](mailto:r.hernandez.osorio@gmail.com)

2.- **IMPUTESE** El monto de \$62.432.- (sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos), como devolución a Don Rodrigo Andrés Hernández Osorio, a la cuenta 214.09.00.000.000.005 "varios" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.**

  
SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas  


  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde  
